

ADENDA N° 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA “ACELERA TU EMPRESA”

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Mediante la presente adenda se modifican parcialmente los términos de referencia publicados el 5 de octubre de 2022, a través de la página web del programa dispuesta por la Cámara de Comercio de Cali <https://www.ccc.org.co/accelera-tu-empresa/>, cuyo objeto es seleccionar hasta veinte (20) empresas/empresarios para participar en el programa “ACELERA TU EMPRESA”.

En ese sentido, se modifica el numeral **3.6.1.** en la sección señalada en color azul, con el fin de ampliar el rango de facturación definido dentro de los requisitos mínimos para participar (habilitantes), el cual quedará así:

3.6.1. Empresas en etapa temprana

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Haber renovado la matrícula mercantil en el 2022	Cumple / No cumple
Tener ingresos operacionales entre \$300 millones de pesos y \$1.500 millones de pesos el último año de operación.	Cumple / No cumple
Contar con un equipo compuesto por al menos dos (2) personas con disposición para atender los requisitos del programa.	Cumple / No cumple

El participante deberá declarar en el formulario de inscripción *web* que cumple con cada uno de los requisitos establecidos en el numeral 3.6.1. El participante está obligado a responder por la veracidad de toda la información entregada durante la convocatoria.

La Cámara de Comercio de Cali de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el participante presente para el desarrollo de esta convocatoria es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Cámara de Comercio de Cali se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por el participante, y en caso de evidenciar que, el participante ha faltado a la verdad, procederá de conformidad con lo establecido en el numeral “**Rechazo o eliminación de postulaciones**”.

Las demás estipulaciones de los términos de referencia permanecen sin ninguna modificación.

Dado en Santiago de Cali, el 18 de octubre de 2022.